

Bases de postulación

6^{ta} EDICIÓN 2023-2024



**PREMIO NACIONAL
A LA CALIDAD**

SECTOR PRIVADO
REPÚBLICA DOMINICANA



**PREMIO NACIONAL
A LA CALIDAD**

SECTOR PRIVADO
REPÚBLICA DOMINICANA





Contenido

Presentación de las bases del Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado de República Dominicana.

| | |
|--------------|--|
| | 1. Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado de República Dominicana |
| 09 | 1.1. ¿Qué es el premio? 1.2. Objetivos 1.3. Requisitos de postulación |
| 10 | 1.4. Beneficios para los participantes y galardonados |
| 11-13 | 1.5. Compromiso de las empresas participantes y empresas galardonadas 1.6. Categorías de postulación 1.7. Cuotas de participación |
| 14 | 1.8. Vías de postulación 1.9. Reconocimientos que se otorgan |
| 15-16 | 1.10. Etapas del proceso del premio y cronograma de actividades 1.11. Cronograma del proceso |
| 17-21 | 2. Modelo de excelencia en la gestión 2.1. Principios fundamentales de una gestión de excelencia 2.2. Criterios de elegibilidad, valores y puntajes |
| 22-24 | 3. Gestores del premio |
| 25-26 | 4. Transparencia y confidencialidad |
| 27-28 | 5. Contactos para la postulación |
| | Información General |
| 29-34 | A. Aspectos importantes de la organización B. Representante Oficial de la organización y alterno C. Miembros de la Alta Dirección |
| 35 | Términos de aceptación |



Es un honor para el Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado de la República Dominicana (PNC), presentarle las bases de postulación para su 6^{ta} edición.

La gestión empresarial se enfrenta a desafíos constantes en un mundo dinámico y altamente competitivo. En este contexto, desde 1992, diversas organizaciones y entidades han trabajado incansablemente para mantener y mejorar el Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado de la República Dominicana, que tiene sus raíces en el Premio a la Excelencia Industrial, de larguísima data.

En 2012, realizamos transformaciones significativas para adaptarnos a los estándares internacionales de calidad, abriendo el premio a todas las actividades del sector privado. Estos cambios fueron recibidos con entusiasmo y profesionalismo por parte de todos los involucrados, fortaleciendo el compromiso de la empresa dominicana con la mejora continua, la gestión de la calidad y la sostenibilidad. Con el Decreto 141-13, el Poder Ejecutivo, instituyó el Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado de República Dominicana, como el máximo reconocimiento en el ámbito nacional que se otorga a la gestión de calidad y excelencia de las empresas dedicadas a la producción de bienes y servicios en el país, por sus esfuerzos en mejorar su desempeño, competitividad y desarrollo sostenible; comparable con la gestión de otras organizaciones de excelencia en el ámbito internacional.

En este contexto, anunciar que, en estrecha colaboración con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y el Consejo del Premio y su Secretaría Técnica, estamos comprometidos en elevar aún más los estándares de calidad y excelencia en nuestra nación. Uno de los hitos destacados para este año es la certificación ISO 9001:2015, que busca consolidar el reconocimiento del Premio Nacional a la Calidad, en el ámbito internacional. Trabajaremos en conjunto con el Premio Iberoamericano para brindar a los ganadores a partir de la categoría oro las facilidades de gestión para postularse al Premio Internacional, lo que sin duda aumentará la visibilidad de sus logros tanto a nivel nacional como global. Además, hemos simplificado el proceso de aplicación eliminando el formulario de autodiagnóstico FAE, haciendo que el camino hacia la excelencia sea más accesible, un formulario de autodiagnóstico MIPE para la postulación de micro y pequeñas empresas y un Informe de Postulación para las medianas y grandes empresas.

El Premio Nacional a la Calidad más que un galardón, es un compromiso con la sociedad dominicana. Nuestro lema, "Hecho con calidad. Hecho por nosotros", refleja la férrea determinación de destacar y promover productos y servicios locales. Nuestro objetivo a largo plazo es influir en la sociedad dominicana para que la calidad sea la norma en todas sus acciones, superando la mediocridad.

Invitamos a todas las empresas del sector privado a unirse a este desafío, a medirse con los estándares internacionales de excelencia y a contribuir al crecimiento y la sostenibilidad de nuestro país.

Demostremos una vez más que lo *"Hecho por Nosotros"* es *"Hecho con Calidad"*.



1.

**Premio Nacional a
la Calidad del Sector
Privado de República
Dominicana**

1.1. ¿QUÉ ES EL PREMIO?

Es el máximo reconocimiento en el ámbito nacional que se otorga a la gestión de calidad y excelencia de las empresas dominicanas dedicadas a la producción de bienes y servicios en el país, por sus esfuerzos en mejorar su desempeño, competitividad y desarrollo sostenible; comparable con la gestión de otras organizaciones de excelencia en el ámbito internacional.

1.2. OBJETIVOS

- Promover la gestión integral de la calidad en las organizaciones dominicanas, a través de la utilización del Modelo de Excelencia en la Gestión del Premio Nacional a la Calidad.
- Poner a disposición de las empresas un instrumento de introspección, que les permita conocer su situación actual y compararla con un modelo de gestión de calidad y excelencia de estándar internacional, con miras a aumentar su competitividad, desempeño y sostenibilidad; propiciar su mejora continua y promover su transformación a empresas de clase mundial.
- Reconocer públicamente los logros de las empresas dominicanas dedicadas a la producción de bienes y servicios por el mejoramiento continuo de la calidad en sus procesos.
- Fomentar la focalización de las empresas hacia la satisfacción y lealtad de los clientes, a través de la implantación de un sistema de flujo de valor enfocado en procesos y orientado a resultados y a la mejora continua.

- Promover el intercambio de experiencia entre empresas que han desarrollado un modelo de gestión de excelencia con resultados destacados.
- Promover una cultura de calidad que resulte contagiosa para proyectarla a todos los ambientes de la sociedad dominicana.

1.3. REQUISITOS DE POSTULACION

Podrá participar en el Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado, toda empresa privada productora de bienes o servicios establecida en República Dominicana.

Para poder postular, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser una empresa establecida en República Dominicana, pudiendo ser el capital nacional o extranjero;
- Presentar la información establecida en el proceso de postulación y evaluación de acuerdo a las fechas establecidas en estas Bases;
- Realizar el pago requerido por concepto de inscripción;
- Realizar el pago por concepto de evaluación.
- Recibir en las instalaciones de la empresa al Equipo Evaluador del Premio, quien validará la información presentada, a través de la verificación y análisis de evidencias;
- Aceptar y cumplir las normas establecidas en las Bases del Premio.



- En el caso de las micro y pequeñas empresas, es necesario la presentación de la certificación mipymes otorgada por el MICM. Para el caso de empresas del sector industrial, es imperativo la certificación del registro industrial de PROINDUSTRIA.

1.4. BENEFICIOS PARA LOS PARTICIPANTES Y GALARDONADOS

Beneficios de postular:

El proceso de postulación representa, en sí mismo, un importante beneficio para las organizaciones postulantes, al compararse contra el Modelo de Excelencia en la Gestión que respalda el Premio, lo cual permite:

- Analizar la empresa de manera integral;
- Reflexionar sobre la razón de ser y los objetivos de la organización;
- Orientar el Sistema de Gestión de la empresa a objetivos y resultados;
- Identificar oportunidades de mejora;
- Someterse a un proceso de evaluación externo, independiente y objetivo, el cual está fundamentado en criterios reconocidos internacionalmente. De esta manera, se le ofrece a la organización una mirada nueva sobre su gestión actual comparada con las exigencias del Modelo de Excelencia en la Gestión. Dicho proceso es realizado por un prestigioso grupo de profesionales que componen el Cuerpo de Evaluadores del Premio;
- La organización obtiene, al final del proceso, un Informe de Retroalimentación de su gestión organizacional, que le señala sus principales fortalezas y oportunidades de mejora en cada criterio del modelo. Este informe es una valiosa herramienta de apoyo al proceso de mejoramiento continuo de

las organizaciones en su búsqueda de la excelencia. Muestra a la organización nuevos caminos para gestionar la relación con sus partes interesadas y le sirve como base para el desarrollo de estrategias y la definición de planes de mejora.

Beneficios adicionales para las empresas galardonadas:

- Reconocimiento durante dos (2) entregas como empresa modelo en su categoría a nivel nacional;
- Posibilidad de usar el logotipo de la categoría en la cual resultó galardonada en la papelería de la empresa, etiquetas de sus productos y/o campañas de promoción y comunicación, que acredita el reconocimiento obtenido, elemento diferenciador que aporta valor agregado;
- Participación en el programa de difusión de los resultados de la premiación a realizarse con posterioridad a la ceremonia de entrega;
- Oportunidad de participar en proyectos de desarrollo y fortalecimiento de la competitividad, a ser gestionados por el Consejo Nacional del Premio;
- Servicios de capacitación y asistencia técnica con tarifa de socio durante un año, a ser brindados por los gremios que conforman el Consejo del Premio.



1.5. COMPROMISO DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y GALARDONADAS

Compromiso de las empresas participantes

- Cumplir con las especificaciones de las Bases del Premio;
- Completar debidamente el formulario de postulación que corresponda según su categoría. Para las medianas y grandes empresas aplica el informe de postulación, y para las micro y pequeñas empresas, aplica el formulario autodiagnóstico mipe.
- Respetar las fechas determinadas por la Secretaría Técnica en el calendario de actividades del proceso de postulación y evaluación.

Compromiso de las empresas galardonadas

- Servir de modelo como empresa galardonada en su categoría durante dos (2) entregas del Premio;
- Promover a lo interno mejoras continuas en su gestión de calidad;
- Publicar el Informe de Postulación (excluyendo información confidencial) a través de la página web del Premio. (Sólo aplica para empresas que postulen por vía del Informe de Postulación);
- Promover, en la medida de lo posible, las acciones que desarrolle el Consejo del Premio con miras a fomentar las buenas prácticas y el uso del Modelo de Excelencia en la Gestión;
- Difundir experiencias, aprendizajes, logros y promover el uso del Modelo de Excelencia en la Gestión y la postulación al Premio Nacional a la Calidad de República Dominicana entre sus clientes, proveedores y partes vinculadas.

1.6 CATEGORIAS DE POSTULACIÓN

Premio Nacional a la Calidad Renglón Industria:

Es el máximo galardón otorgado a las industrias del sector privado, que demuestran un desempeño sobresaliente en la implementación del Modelo de Excelencia en la Gestión.

La industria galardonada con este Premio será considerada una organización Modelo por dos entregas. Este Premio es otorgado en los siguientes renglones:

• Premio Nacional a la Calidad de la Micro Industria:

Para ser considerada micro industria la empresa debe cumplir con las siguientes condiciones: a) Hasta 10 trabajadores; y b) Ventas brutas anual de hasta **RD\$10,668,813.37**.

• Premio Nacional a la Calidad de la Pequeña Industria:

Para ser considerada pequeña industria la empresa debe cumplir con las siguientes condiciones: a) Tener de 11 a 50 trabajadores; y b) Ventas brutas anual de hasta **RD\$72,014,490.27**.

• Premio Nacional a la Calidad de la Mediana Industria:

Para ser considerada mediana industria la empresa debe cumplir con dos de las siguientes condiciones: a) Tener de 51 a 150 trabajadores; y b) Ventas brutas anual de hasta **RD\$269,387,537.66**.



1.6 CATEGORIAS DE POSTULACIÓN

(continuación)

• Premio Nacional a la Calidad de la Gran Industria:

Para ser considerada gran industria la empresa debe cumplir con dos de las siguientes condiciones:

I) Número de empleados de 151 trabajadores en adelante, II) Que genere ingresos brutos o facturación anual mayor a **RD\$269,387,537.67**.

Premio Nacional a la Calidad Renglón Servicios:

Es el máximo galardón otorgado a las empresas de servicios del sector privado, que demuestran un desempeño sobresaliente en la implementación del Modelo de Excelencia en la Gestión. La empresa galardonada con este Premio será considerada una organización Modelo al ser reconocida en dos entregas del PNC. Este Premio es otorgado en los siguientes renglones:

• Premio Nacional a la Calidad de la Micro Empresa:

Para ser considerada micro industria la empresa debe cumplir con las siguientes condiciones: a) Hasta 10 trabajadores; y b) Ventas brutas anual de hasta **RD\$10,668,813.37**.

• Premio Nacional a la Calidad de la Pequeña Empresa:

Para ser considerada pequeña, la empresa debe cumplir con las siguientes condiciones: a) Tener de 11 a 50 trabajadores; y b) Ventas brutas anual de hasta **RD\$72,014,490.27**.

• Premio Nacional a la Calidad de la Mediana Empresa:

Para ser considerada mediana, la empresa debe cumplir con dos de las siguientes condiciones: a) Tener de 51 a 150 trabajadores; y b) Ventas brutas anual de hasta

RD\$269,387,537.66.

• Premio Nacional a la Calidad de la Gran Empresa:

Para ser considerada grande, la empresa debe cumplir con dos de las siguientes condiciones: I) Número de empleados de 151 trabajadores en adelante, II) Que genere ingresos brutos o facturación anual mayor a **RD\$269,387,537.67**.



Cuotas de inscripción

MICROS & PEQUEÑAS EMPRESAS

1-50 empleados
Hasta RD\$72,014,490.27 en ventas brutas anuales

\$5,000.00

MEDIANA EMPRESA

51-150 empleados
Hasta RD\$269,387,537.66 en ventas brutas anuales

\$30,000.00

GRAN EMPRESA

+151 empleados
Más de RD\$269,387,537.67 en ventas brutas anuales

\$55,000.00

Cuotas de evaluación

MICROS & PEQUEÑAS EMPRESAS

1-50 empleados
Hasta RD\$72,014,490.27 en ventas brutas anuales

\$5,000.00

MEDIANA EMPRESA

51-150 empleados
Hasta RD\$269,387,537.66 en ventas brutas anuales

\$15,000.00

GRAN EMPRESA

+151 empleados
Más de RD\$269,387,537.67 en ventas brutas anuales

\$25,000.00



1.8. VIAS DE POSTULACIÓN

• **Formulario de Autodiagnóstico Mipe:**

Concebido para empresas micro y pequeñas según la Ley de Clasificación Empresarial. Sirve para realizar de manera sencilla una evaluación de su situación actual, tomando en cuenta 8 criterios, con el objetivo de identificar brechas de desempeño, orientadas a mejorar su calidad, productividad y desempeño con enfoque de sostenibilidad e igualdad de género.

• **Informe de Postulación:** Concebido para empresas medianas y grandes que se encuentren en etapas iniciales de gestión de calidad con sistemas de gestión ya implementados.

Sirve para que la empresa realice un análisis profundo de su situación respondiendo las preguntas del Modelo de Excelencia en la Gestión, diseñado con base en principios internacionalmente aceptados como inspiradores de una gestión de excelencia, validados con experiencias internacionales de éxito.

1.9. RECONOCIMIENTOS QUE SE OTORGAN

El Jurado, como resultado del proceso de evaluación, emite un fallo inapelable para cada categoría, otorgando uno o varios reconocimientos o declarándola desierta. Los reconocimientos son:

1. Organizaciones que postulan a través de Informes de Postulación:

• **Premio Nacional a la Calidad**

Es el máximo galardón otorgado a las organizaciones del sector privado, que a criterio del Jurado, demuestren un desempeño sobresaliente en la implementación del Modelo de Excelencia en la Gestión.

Las organizaciones ganadoras del Premio Nacional a la Calidad, en cada categoría, recibirán un reconocimiento que acredite tal condición, siendo considerada una organización Modelo al ser reconocida en dos entregas del PNC.

• **Galardón de Reconocimiento**

Teniendo en cuenta el resultado del proceso de evaluación, el Jurado podrá otorgar, en adición al Premio Nacional a la Calidad, medallas de reconocimiento a las organizaciones que logran un buen desempeño en la implementación del Modelo de Excelencia en la Gestión:

- Estatuilla Líder categoría Oro
- Estatuilla Líder categoría Plata
- Estatuilla Líder categoría Bronce

2. Organizaciones que postulan a través de Formulario Auto diagnóstico Empresarial y Formulario de Autodiagnóstico Mipe.

• **Reconocimiento Especial por su Desempeño en la Gestión**

Teniendo en cuenta el resultado del proceso de evaluación, el Jurado podrá otorgar Reconocimientos Especiales a las organizaciones que logran un desempeño destacado en la implementación del Modelo de Excelencia en la Gestión:

- Reconocimiento Especial por su Desempeño en la Gestión Categoría Oro
- Reconocimiento Especial por su Desempeño en la Gestión Categoría Plata
- Reconocimiento Especial por su Desempeño en la Gestión Categoría Bronce

El Jurado podrá otorgar adicionalmente, menciones honrosas a organizaciones que sin alcanzar los galardones y reconocimientos anteriormente descritos,



hayan destacado en sus actividades iniciales de implementación del modelo de excelencia en la gestión.

1.10. ETAPAS DEL PROCESO DEL PREMIO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Etapa I. Convocatoria y Postulación

Con la publicación de las Bases se da inicio al proceso de recepción de candidaturas para la postulación.

Las organizaciones postulantes deberán presentar la siguiente información:

- *Cuatro ejemplares impresos del Informe de Postulación o del Formulario de Autodiagnóstico Mipe.*
- *Un ejemplar en formato electrónico del Informe de Postulación o del Formulario de Autodiagnóstico Mipe.*

En el caso de las organizaciones que presenten Informe de Postulación, tienen la opción de entregar adicionalmente al Informe de Postulación completo una versión que excluya datos confidenciales. Tal entrega deben realizarla al momento de postular. En caso que la empresa obtenga el máximo galardón, la versión sin información confidencial será publicada en la página web del Premio. De no entregarse información diferenciada para la web se publicará el Informe de Postulación completo.

La Secretaría Técnica verificará que la documentación cumpla con los requisitos establecidos. De lo contrario notificará a las empresas para fines de completar o corregir. En caso de cumplimiento, la Secretaría Técnica notificará a la empresa la aceptación de la postulación.

Los documentos de postulación deben entregarse a más tardar a las **5:00p.m. del viernes 15 de diciembre del 2023**, en las oficinas de la Secretaría Técnica del Premio, Av. Tiradentes No. 14, Torre Alfonso Comercial, séptimo piso, Ens. Naco, D.N., Santo Domingo.

Etapa II. Proceso de Evaluación

El Equipo Evaluador, integrado por un mínimo de tres técnicos, visita la empresa para validar los resultados de la autoevaluación realizada con las evidencias que presente la empresa. Esta visita es coordinada con anterioridad por la Secretaría Técnica con cada una de las empresas participantes. La duración de la visita se determina en función del tamaño y sus características.

Una vez finalizada la visita, el Equipo Evaluador elabora la propuesta de informe de retroalimentación que será entregado a la Secretaría Técnica.

La Secretaría Técnica revisará los informes, solicitará las aclaraciones que estime convenientes y los remitirá al Jurado del Premio.

Concluido el proceso la Secretaría Técnica, con el apoyo de los evaluadores preparará los informes de retroalimentación que serán entregados a las empresas.

1.10. ETAPAS DEL PROCESO DEL PREMIO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

(continuación)

Etapa III. Proceso de Selección

La Secretaría Técnica presenta al Jurado los informes de retroalimentación de las empresas evaluadas.



El Jurado, en base a estos informes, selecciona a los galardonados, considerando a los postulantes destacados con el mejor desempeño. Sus decisiones son inapelables.

El fallo del jurado será entregado a la Secretaría Técnica, quien lo mantendrá en reserva hasta la ceremonia de premiación.

Etapa IV. Presentación de Resultados

El anuncio y premiación de los ganadores se realizará en la ceremonia de premiación.

La Secretaría Técnica entrega los informes de retroalimentación a las empresas participantes posteriormente a la ceremonia de premiación.



2.

Modelo de Excelencia en la Gestión

El Modelo de Excelencia en la Gestión del Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado de República Dominicana ha sido diseñado con base en principios internacionalmente aceptados como inspiradores de una gestión de excelencia, validados con experiencias internacionales de éxito, que han demostrado su utilidad para ayudar a quienes buscan una guía para el perfeccionamiento de sus empresas.

El Modelo, aún cuando no es prescriptivo, define y valora aspectos clave que necesariamente deben ser abordados. Los conceptos del Modelo no son inmutables, evolucionan en función del incremento de la competencia y los cambios del entorno, entre otros factores.

2.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE UNA GESTIÓN DE EXCELENCIA

La experiencia de empresas de clase mundial demuestra que para una Gestión de Excelencia se requiere orientarse hacia Principios Fundamentales, que son clave para fortalecer la cultura organizacional, enfocan los procesos hacia la calidad y mejoran el desempeño, garantizando resultados exitosos para clientes, trabajadores, proveedores, la comunidad, el Estado y los inversionistas. Los principios fundamentales del Modelo de Excelencia en la Gestión del Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado, son los siguientes:

• Liderazgo y compromiso de la alta

dirección

La principal fuerza impulsora de la excelencia organizacional está basada en la capacidad y compromiso de la alta dirección para desarrollar un sistema de gestión eficaz. En ese sentido, es importante que conduzca al personal

hacia un propósito común y duradero a través del establecimiento de valores, orientaciones y políticas; además debe crear un enfoque hacia el cliente, otorgar facultades al personal, impulsar la innovación permanente y el aprendizaje promoviendo altas expectativas de desempeño. Todo lo cual debe responder de manera equilibrada a satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas (stakeholders).

La alta dirección debe servir de ejemplo y construir un sistema de liderazgo institucional orientado de manera espontánea hacia la calidad y productividad.

• Gestión orientada a la satisfacción del cliente

El conocimiento de las necesidades actuales y futuras de los clientes es el punto de partida en la búsqueda de la excelencia empresarial. Tales necesidades deben estar claras para todos los miembros de la empresa.

La percepción de la calidad juzgada por el cliente se centra en aquellas características o atributos del producto o servicio que agregan valor para los clientes, elevan su satisfacción, determinan sus preferencias y los hacen fieles a la marca. La gestión orientada a la satisfacción del cliente requiere estar al tanto del desarrollo tecnológico, conocer las ofertas de los competidores y, responder de manera rápida y flexible a sus necesidades y expectativas.



2.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE UNA GESTIÓN DE EXCELENCIA

(continuación)

• Aprendizaje personal y organizacional

Alcanzar altos niveles de desempeño requiere aprendizaje organizacional correctamente ejecutado. El aprendizaje debe estar integrado al funcionamiento de la empresa, es decir ser parte del trabajo diario, practicarse a todo nivel, orientarse hacia la solución de problemas en sus orígenes y a las oportunidades que producen cambios significativos y permiten mejorar.

El aprendizaje organizacional es un proceso sistémico, relacionado con la mejora continua e innovación permanente de los productos, procesos productivos y procesos de gestión. Produce diversidad de ventajas y beneficios para la empresa: mejores productos y servicios, elevación de la satisfacción de clientes y socios, desarrollo de nuevas oportunidades de negocio, reducción de costos, del tiempo de respuesta y de los tiempos del ciclo e incremento de la productividad y mejora del desempeño de la empresa en el cumplimiento de sus responsabilidades públicas.

Las organizaciones invierten en el aprendizaje del personal a través de la educación, la capacitación y la generación de oportunidades para un continuo crecimiento. El aprendizaje es un proceso que desarrolla a las personas y a la empresa, contribuyendo al liderazgo de la organización en su sector.

• Valoración del personal y de los socios

El éxito de una empresa depende cada vez más del conocimiento, las habilidades, la creatividad innovadora y la motivación

de su personal y de los socios de la empresa.

Valorar al personal, significa que la alta dirección esté comprometida con su satisfacción, desarrollo y bienestar. Ello implica, prácticas laborales de alto rendimiento y flexibilidad, que contribuyan a la obtención de un elevado desempeño y un adecuado clima laboral. También interesa en ese contexto impulsar las buenas relaciones con socios externos como son los proveedores, organizaciones educativas, entre otros; a fin de reforzar el liderazgo y competitividad en su sector.

• Agilidad y flexibilidad

La respuesta rápida y flexible se ha convertido en un factor clave, en un mercado global y competitivo que hace uso del comercio electrónico, y toma decisiones apoyándose en modernas tecnologías de la información, lo cual requiere constante simplificación y modernización de las unidades de trabajo y de los procesos sumados al desarrollo de la polivalencia del personal.

• Orientación hacia el futuro

La búsqueda del crecimiento sostenido y del liderazgo en su sector requiere sólida orientación hacia el futuro y voluntad para realizar compromisos a largo plazo con las partes interesadas (clientes, personal, proveedores, accionistas, estado y comunidad). La empresa debería incluir en el proceso de planificación estratégica, ciertos factores de éxito como son: las expectativas de los clientes, las nuevas oportunidades de negocios



y de formación de alianzas, el desarrollo tecnológico, la captación de clientes y mercados nuevos, los cambiantes requerimientos legales, las expectativas del Estado y la comunidad y los cambios estratégicos realizados por los competidores.

• **Innovación permanente**

La innovación está fomentando cambios significativos para mejorar productos, servicios y procesos de la empresa y para crear valor para las partes interesadas de la organización. La innovación debe servir para conducir a la empresa hacia nuevas dimensiones de desempeño, aquella ya no es exclusivamente campo de acción de los departamentos de investigación y desarrollo, es importante para los procesos de los productos y servicios clave y para los procesos de apoyo. Las organizaciones deberían ser estructuradas de tal manera que la innovación se convierta en parte de la cultura y del trabajo cotidiano.

• **Gestión basada en hechos**

Las organizaciones dependen de mediciones y del análisis del desempeño. Las áreas de medición del desempeño incluyen: clientes, productos y servicios, operaciones, mercado y comparaciones competitivas, proveedores, personal, costos y finanzas. Una consideración principal en la mejora del desempeño implica la selección y utilización de mediciones o indicadores. Las mediciones o indicadores que sean seleccionados deben representar los factores que conducen a obtener mejores resultados en el desempeño de clientes, rendimiento financiero y operacional. El conjunto de mediciones o indicadores utilizados deberían representar una base clara para alinear todas las actividades con los objetivos de la empresa.

• **Responsabilidad social**

La alta dirección requiere acentuar su responsabilidad para con la sociedad y lograr una buena práctica ciudadana en la empresa. Las responsabilidades se refieren a las expectativas básicas de la empresa, prácticas éticas, protección de la salud, seguridad y medio ambiente. Practicar una buena ciudadanía consiste en ejercer liderazgo en el cumplimiento de los requerimientos legales y normativos e incluye el hecho de influir en otras organizaciones, privadas y públicas, para que participen de estos propósitos. Las actividades que podría realizar la empresa en este sentido pueden incluir mejoras en educación, salud, medio ambiente, conservación de recursos, servicio a la comunidad, desarrollo de prácticas organizacionales y de negocios y compartir información no confidencial.

• **Orientación a resultados y a creación de valor**

Buenos resultados son la meta de todo proceso; Los resultados permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados durante la planificación, además todo resultado revela el nivel de eficacia, efectividad y eficiencia, en el desempeño de los procesos. Los resultados, a su vez, deben orientarse hacia la creación y equilibrio de valor para todas las partes interesadas: clientes, trabajadores, accionistas, proveedores, socios, Estado y comunidad. Al crear valor para todas las partes interesadas, la empresa crea fidelidad y contribuye con la comunidad.



2.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE UNA GESTIÓN DE EXCELENCIA

(continuación)

• Perspectiva del sistema

El Modelo de Excelencia en la Gestión proporciona una perspectiva de sistema para conseguir un alto desempeño en la empresa. Los principios inspiradores y los siete Criterios constituyen los bloques estructurales del Sistema.

Una gestión exitosa requiere además síntesis y alineamiento. Síntesis significa observar a la empresa como un todo y orientarse hacia los requerimientos claves, incluyendo los objetivos estratégicos y planes de acción. Alineamiento significa vincular estrategias y procesos claves y orientar los recursos para mejorar el desempeño y la satisfacción de los clientes. El alineamiento implica que la alta dirección esté enfocada en orientaciones estratégicas y en los clientes, y además que, responda y administre el desempeño con base en los resultados.

2.2. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, VALORES Y PUNTAJES

Los criterios para evaluar la gestión de calidad tienen el propósito de focalizar la atención de las empresas hacia los aspectos directamente relacionados con la obtención de ventajas competitivas, desincentivando el desarrollo de estrategias basadas en condiciones no sostenibles en el largo plazo.

Los criterios del modelo de gestión de calidad y su valor, en base a mil puntos, son los siguientes:

1. Liderazgo: **120**
2. Planeamiento estratégico: **85**
3. Enfoque hacia el cliente y el mercado: **85**
4. Medición y análisis y gestión del conocimiento: **90**
5. Orientación hacia el personal: **85**
6. Gestión de procesos: **85**
7. Resultados: **450**

Total de puntos: 1,000

Para el caso del Mipe se utilizará una escala de 100 puntos con los siguientes valores:

1. Fenere productos/servicios y promociones atractivos para tu clientela: **20**
2. Finanzas en tiempos complejos: **20**
3. Maneja eficientemente pedidos entregas: **20**
4. Limpieza y seguridad en tu negocio para ti y tu clientela: **10**
5. Formas de pago: **10**
6. Uso de las tecnologías de la información y comunicación: **10**
7. Buenas prácticas ambientales: **5**

Total de puntos: 100



3.

**Gestores del
Premio**

El Premio cuenta con una estructura organizacional en la que están representados gremios empresariales, universidades, instituciones gubernamentales, entidades de certificación de calidad y profesionales y técnicos vinculados a las áreas de acción del Premio.

Los órganos del Premio son:

• Consejo del Premio

Es el órgano principal. Tiene como función establecer las directrices políticas, técnicas y administrativas del Premio para garantizar su mejora continua y el respeto a su integridad, independencia, imparcialidad y transparencia. Es responsable de la selección de los miembros del Jurado.



• **Secretaría Técnica**

Tiene a su cargo la planificación y ejecución del proceso completo del Premio, desde la preparación de la documentación técnica, la conformación del cuerpo de evaluadores, la coordinación del proceso de evaluación y selección y la organización de las actividades vinculadas a la celebración del Premio. Es responsable de velar por el cumplimiento del Código de Ética del Premio, el buen desempeño del proceso e identificar acciones de mejora y coordinar su ejecución. Es el enlace entre todos los órganos que conforman el Consejo del Premio y las partes involucradas en el Premio. La Secretaría Técnica está a cargo de la Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH).

• **Jurado**

Órgano de juzgamiento, con absoluta libertad de decisión, compuesto por personalidades que garanticen independencia de criterios, capacidad crítica y analítica y cuyas decisiones deben ser justas y equilibradas, que garanticen la idoneidad del premio.

Dirime el proceso de selección de los galardonados, así como también la selección de las empresas que obtienen distinciones especiales, para lo cual considera el informe del Cuerpo de Evaluadores.

Está facultado para retirar los premios otorgados a las empresas que no cumplan los compromisos contraídos o que se compruebe con posterioridad a la premiación que proporcionaron información falsa o que practican conductas contrarias a los principios y valores de una gestión de calidad que los haga perder su condición de empresa modelo.

En todos los casos su fallo será inapelable y contra él no procederá recurso alguno. Su selección se realiza a través de invitación del Consejo del Premio, para cada entrega.

• **Cuerpo de Evaluadores**

Es integrado por voluntarios que responden a la convocatoria que la Secretaría Técnica publica para cada entrega. Sus integrantes pueden provenir de los sectores privado o público y son seleccionados entre aquellos postulantes que demuestren las mejores competencias y desempeño. Todos reciben un entrenamiento especial para asegurar la interpretación uniforme de los criterios de evaluación y del sistema de calificación establecido. La asignación de los evaluadores para el análisis de las empresas se realiza en base a la experiencia y conocimientos del evaluador. Para la selección del equipo y para su gestión se considera el Código de Ética y un estricto análisis de los conflictos de interés. Esto garantiza que el proceso se apegue a principios de confidencialidad, objetividad y transparencia.



4.

**Transparencia y
Confidencialidad**



La información entregada por los participantes no puede ser utilizada por los organizadores ni por terceras personas, empresas u organizaciones, de forma que implique revelar la identidad de la organización y antecedentes de una entidad en particular, salvo expresa autorización de su representante legal. También es mantenida en reserva la identidad de todas las organizaciones que habiendo postulado, no hayan obtenido galardones. Tampoco son dados a conocer los puntajes obtenidos por las organizaciones. Todas aquellas organizaciones o personas que participen en los procesos vinculados al Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado de República Dominicana, se comprometen a observar un Código de Normas Éticas. Este Código ha sido estructurado con los fines de salvaguardar la transparencia y confidencialidad del proceso, así como de la información que sobre las partes involucradas deba ser manejada para fines de la premiación. La empresa que tenga objeción o duda de la integridad de alguno de los evaluadores, deberá comunicarla de manera escrita y confidencial a la Secretaría Técnica, quien tomará las acciones preventivas y correctivas pertinentes.

5.

**Contactos para
la postulación**



Contactos

Para mayor información, favor contactar a la Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Provincia Santo Domingo, Secretaría Técnica del Premio, en el teléfono **809-560-2160** o escribiendo a **secretariatecnica@pnc.org.do**

Para postularte o más información entra a **www.pnc.org.do**



Información General

INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---------------------|
| Nombre: | |
| Teléfono: | RNC: |
| Correo electrónico: | Fecha de fundación: |
| Página web: | Origen del capital: |
| Domicilio: | |
| Opera bajo algún regimen especial: Ley 8-90 <input type="radio"/> Ley 84-99 <input type="radio"/> Ley 392-07 <input type="radio"/> Ley 58-07 <input type="radio"/> Otro <input type="radio"/> Especificar: | |
| | |
| | |
| | |



TAMAÑO DE LA EMPRESA

Número de empleados

De 1 a 10: De 10 a 50: De 51 a 150: De 151 en adelante:

Turnos de operación:

Activo de la empresa (en RD\$)

De 3,000,000.00 a 12,000,000.00: De 12,000,000.00 a 40,000,000.00:

Mayor a 40,000,000.00:

Ingresos brutos o facturación anual (en RD\$)

Hatsa RD\$10,668,813.37: De RD\$10,668,813.38 a RD\$72,014,490.27:

De RD\$72,014,490.28 a RD\$269,387,537.66: Desde RD\$269,387,537.67:



PARTICIPACIÓN EN PREMIOS ANTERIORES

¿La empresa ha sido galardonada anteriormente? Si No

| Año | Categoría |
|-----|-----------|
| | |
| | |
| | |

Categorías galardonadas

Premio Nacional a la Calidad de la Pequeña Industria de Manufactura:

Premio Nacional a la Calidad de la Micro Industria de Manufactura:

Premio Nacional a la Calidad de la Mediana Industria de Manufactura:

Premio Nacional a la Calidad de la Gran Industria de Manufactura:

Premio Nacional a la Calidad de la Pequeña Industria de Servicios:

Premio Nacional a la Calidad de la Micro Industria de Servicios:

Premio Nacional a la Calidad de la Mediana Industria de Servicios:

Premio Nacional a la Calidad de la Gran Industria de Servicios:

Participación en gremios empresariales

¿La empresa pertenece al algún gremio empresarial? Si No

De ser afirmativo, especificar nombre(s):

| |
|--|
| |
|--|



A. Aspectos importantes de la organización

1. Tipo de bienes o servicios que produce

2. Mercados a los que destina su producción

3. Competidores

4. Principales clientes

5. Principales proveedores

6. Empresa que efectúa la auditoría financiera en la organización

B. Representante oficial de la organización y alterno

REPRESENTANTE OFICIAL

Nombre: _____

Cédula o pasaporte: _____ Cargo: _____

Teléfono: _____ Anexo: _____

Correo Electrónico: _____

REPRESENTANTE ALTERNO

Nombre: _____

Cédula o pasaporte: _____ Cargo: _____

Teléfono: _____ Anexo: _____

Correo Electrónico: _____



C. Miembros de la Alta Dirección

| EJECUTIVOS | CARGOS |
|------------|--------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Cargo Completo: _____

Representante Legal: _____



TÉRMINOS DE ACEPTACIÓN

Declaramos que conocemos las Bases del Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado de República Dominicana, correspondientes al año 2023-2024 y al presentar nuestra postulación nos sometemos a ellas de manera irrevocable. Asimismo aceptamos el carácter inapelable de las decisiones del Jurado del Premio.

Declaramos que son ciertos la información y los datos proporcionados en el Informe de Postulación.

Entendemos que la postulación será revisada por un Equipo Evaluador asignado. Si nuestra organización fuera seleccionada para ser visitada, aceptamos recibir dicha visita y otorgar facilidades para que los evaluadores realicen una evaluación minuciosa e imparcial.

Aceptamos pagar las cuotas y los gastos que nos corresponden con arreglo a lo estipulado en las Bases.

Si nuestra organización resulta ganadora aceptamos cumplir el compromiso de los ganadores en la forma establecida por las Bases.

Cargo Completo: _____

Representante Legal: _____



Bases de postulación

6^{ta} EDICIÓN 2023-2024



**PREMIO NACIONAL
A LA CALIDAD**

SECTOR PRIVADO
REPÚBLICA DOMINICANA